SUSRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS AL MES
EXTRANJERO . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO. 5 céntimos
EN ATRASADO . 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 123
Apartado n.º 19
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Brossa 16

Año II — Palma de Mallorca, miércoles 14 de Diciembre de 1904 — Núm. 572

Actualidades

Previsión falta

Edificamos nuestras consideraciones sobre las noticias que han venido recibiéndose por los telegramas. Una procesión que termina á palos entre los dos bandos, que crea un conflicto de orden público, que provoca en el Congreso una sesión tormentosa; un acto de religión que llega á convertirse á la postre en una cuestión política, como si en España fueran aquellos dos conceptos inseparables, como si el límite que separa ambos campos estuviese tan borroso é indefinible, que al penetrar en uno se anduviere infaliblemente por el otro. Ya puede, pues, pensarse con cuanta dificultad ha de formarse opinión, que sea justa y exacta.

* * *

Sobre todos los pueblos flota, proporcionándole buena parte de su alimento espiritual, la libertad de conciencia, la que á pesar de las vigorosas resistencias contra las que ha tenido y tiene que luchar ha alcanzado tan vastas é inconmensurables proporciones, que está consignada en las constituciones de todos los países ilustrados, como un derecho, del que se muestran muy celosos y que defienden con soberano ahinco.

Y esa idea de libertad ha arraigado también en España con fuerza enorme; sólo que aquí, ha venido desarrollándose más penosamente que en parte alguna, como sofocada, encajonada en cauce estrecho, entre la ignorancia del pueblo de una parte, entre la hipocresía útil y la intransigencia del viejo espíritu por otra, que ha puesto siempre una oposición vigorosa, ya en el campo de la lucha sangrienta, ya en la esfera de gobierno ó de la influencia particular.

Será por ciertos atavismos de raza, muy difíciles de borrar en un pueblo que obra y se guía más por el corazón que por la cabeza, será porque los principios puros, que se profesan sin mixtificaciones, se resisten á ser penetrados por los otros principios enemigos, y requieren como una condición el choque de la discusión ó de la fuerza brutal, será por el odio con que se miran los dos rivales como representantes de dos tendencias opuestas y adversarias ó porque guardan reminiscencias de los odios que nacieron y se alimentaron con nuestras pasadas guerras civiles, perpetuándose á través del tiempo; lo cierto es que la práctica hermosa de la libertad, que es una fase de la paz interior de los pueblos, su verdadera paz espiritual, no se ejercita sino produciendo acciones y reacciones violentas que han degenerado en odiosas colisiones, en mútuo derramamiento de sangre.

Esto no debiera suceder, pero sucede, El manto de armiño con que debiera cubrirse pudorosamente la libertad está manchado de sangre.

* * *

Quién duda que en España se rinde por la inmensa mayoría de los españoles un gran culto á la idea de la libertad de conciencia? Es innegable, es un hecho inconcuso. Y á esos españoles tanto respecto infunde una procesión católica como un mitin radical, siempre emparo que no traspasen los límites, que se desenvuelvan en el círculo trazado por la ley, siempre que de ello no resulte,—consecuencia de las pasiones humanas cuya existencia no puede por mucho que se haga impedirse,—una perturbación del órden público, un desequilibrio de la paz social.

Se dice que en este caso incumbe á la autoridad hacer sentir el peso de su prerrogativa, que ha de proceder con energía, que ha de imponer castigo inflexible.

Verdad es esto, pero también lo es que la autoridad, en cuyas manos se confía el depósito de la tranquilidad pública ha de hacerse notar, nopor su mayor fuerza de represión, sino por su mayor cantidad prudencia, de previsión, de exacto conocimiento de la realidad de las cosas.

Y la realidad de las cosas nos dice que en Madrid, y en Barcelona, y en Valencia, y en Sevilla, y en Bilbao y en Zaragoza circula incontrastable una vigorosísima corriente de ideas liberales, que ofrecen resistencia á la manifestación pública de las ideas contrarias, porque ven en ellas, mas que la expresión del sentimiento religioso, en toda su pureza, una provocación que tiene carácter de política.

Si quieren buscarse las causas de esto, que se pidan á la extraña filosofía y á la psicología de las multitudes.

«Procederemos con energía, con mucha energía», contesta el gobierno, ó por él sus representantes en provincias.

Claro está que los gobiernos débiles pasan á la historia envueltos en una mancha de lodo, como dijo Donoso Cortés, pero la altísima misión de los hombres puestos al frente de su nación, y mucho más en los actuales tiempos, exige conocer exactamente el estado de la opinión y los cambios que tren los tiempos. Y si saben todos, porque se anuncia públicamente, que actos como el realizado en las calles de Valencia han de traer por consecuencia una profunda alteración, en la que puede peligrar algo más el prestigio de una autoridad, esta mas que nadie debe conocerlo.

La ley del sable puede ser una gran ley en manos de una autoridad prudente; pero antes de emplearla se necesita examinar con gran atención sus alcances.

En Palma se realizó una procesión; nadie creyó que ella hubiera podido perturbar nuestra tranquilidad. Pero en Valencia, ciudad de espíritu profundamente radical, sucedió lo que naturalmente tenía que suceder, un choque sangriento, con sacrificio de vidas completamente inútil.

Y en este concepto consideramos nosotros á las autoridades, cuando se habla de previsión y prudencia; permitir donde se pueda, suprimir ó reducir donde convenga y sea necesario.

Nuestras traducciones

La tercera escuadra rusa

Conviene no perder de vista que fué la grave cuestión de preponderancia en el Extremo Oriente, ó para precisar mejor, de supremacía en las aguas del Pacífico lo que provocó la guerra actual. La posesión de Port-Arthur, de Corea y de la Mandchuria no era bastante para asegurar aquella preponderancia; todo lo más podría contribuir á ello, aunque de manera poderosa. Una flota potente, dueña absoluta de toda la extensión de las costas orientales del Asia, puede por sí sola asegurar la dominación definitiva é íntegra de aquellos lejanos países; en tanto que la llave del mar permanezca en manos de los japoneses, los rusos sentirán sobre su cabeza la espada de Damocles y no podrán ni recoger por entero los frutos de su conquista, ni sacar todo el provecho de su obra colosal: el transiberiano.

Cuando su ejército tenga la superioridad numérica necesaria, Kuropatkine no tardará en tomar la ofensiva resueltamente; pero por más brillantes que sean las victorias que alcance en tierra, no bastarán seguramente á asegurar el triunfo completo de Rusia, en tanto que esta potencia se vea derrotada por mar. Por muy fuerte que sea Kuropatkine, no podrá triunfar sino del mariscal Oyama; la misión infinitamente más ardua de reducir á la impotencia al almirante Togo incumbe á la escuadra del Báltico que se encamina, lenta, aunque metódicamente, hacia el teatro de la guerra. ¿Estará á la altura de esta difícil misión el almirante Rosjestvenski? Puede dudarse, en atención á la gran inferioridad de su escuadra dispersa, constituída con mucho apresuramiento y falta de la necesaria fuerza.

Pensando en las graves consecuencias que deben fatalmente resultar de esta inferioridad manifiesta y temiendo nuevas catástrofes navales, la opinión pública siente en Rusia justa alarma y pide el envío de una tercera escuadra de refuerzo, bastante poderosa para asegurar á las fuerzas navales rusas una incontestable superioridad en las aguas del Pacífico. Se está realizando una enérgica campaña por la prensa, al objeto de conseguir el envío inmediato al Extremo Oriente de la escuadra del Mar Negro. El *Nevoie Vremia*, el mas importante de los periódicos rusos, publica una serie de artículos defendiendo esta causa, cuya importancia no puede ocultarse á nadie.

La escuadra de Rosjesvenski no es sino una simple escuadra de refuerzo, cuya misión se limitaba en un principio á ir en apoyo de las escuadras de Port Arthur y Vladivostok.

La debilidad considerable, por no decir el aniquilamiento de estas dos últimas, pone hoy al almirante Rosjestvenski en la obligación de afrontar, con sus solas fuerzas, una lucha terrible con la formidable flota de Togo, convenientemente reparada. Tal misión excede á las fuerzas de la escuadra del Báltico, y la necesidad de reforzarla antes de que llegue al punto de su destino se impone necesariamente.

Se ha pensado en un principio en constituir una tercera escuadra con los diez buques, aún disponibles, de la escuadra que permanecía en aguas del Báltico, la que comprende las siguientes unidades: los acorazados *Slava*, *Nicolás I*, y *Alexander II*; los acorazados guarda costas *Senisine*, *Ouchakoff* y *Apraksine*; los cruceros *Korniloff*, *Poradnik*, *Abrek* y *Voievoda*. Desgraciadamente la mayor parte de estos buques de guerra son de un tipo demasiado anticuado y, hallándose, como se hallan, en malas condiciones, no podrían ser utilizados para una tan larga travesía.

La idea de alistar la escuadra del Mar Negro surgió entonces naturalmente; esta escuadra es verdaderamente poderosa y completamente preparada para hacerse al mar; comprende ocho grandes acorazados, que pueden todos recorrer 2.000 á 2.400 millas con el carbon que almacena en sus propias carboneras. La artillería de cinco de estos acorazados deja sin embargo algo que desear; pero los acorazados *Knias*, *Potemkine*, *Tacritchesky*, *Tri-Sciatitelia* y *Rostilan* son unidades de combate de formidable armamento, cuya unión á la escuadra del Báltico le daría una gran superioridad sobre la flota japonesa. La escuadra del Mar Negro puede aun, por otra parte, proporcionar dos poderosos cruceros de primera clase, *Kagul* y *Otchakoff*; tres cruceros torpederos, *Gridenne*, *Kasarski* y *Saken*; trece torpederos del tipo mas perfeccionado y por último, cuatro transportes *Prut*, *Dniester*, *Bug* y *Dunnai*.

La escuadra del Báltico está ya en camino; la del Mar Negro la seguirá infaliblemente. El consejo superior de la marina, que debe examinar la cuestión de la oportunidad de tan grave medida, no podrá evidentemente sino resolverse en sentido afirmativo. puesto que de ello depende el éxito final de la campaña.

Si Rusia hubiese puesto en línea, desde el principio de la guerra, todas sus fuerzas navales, la suerte de las armas hubiera cambiado. ¿Porqué no se hizo así? Porque ignoraba, como todo el mundo, el extraordinario poderío militar de su adversario, y considerándole como cantidad despreciable en tierra y en mar, confiaba llegar al fin sin tener que desplegar todos sus recursos. Las tropas de la reserva siberiana y los viejos cañones tomados á los chinos en 1900, no habiendo sido bastantes para detener la marcha victoriosa de los japoneses, ha sido necesario reforzarlos con tropas y artillería europeas aún á trueque de desguarnecer las fronteras del Oeste. Las escuadras de Port-Arthur y de Vladivostok no habiendo podido llenar la misión que les había sido confiada, es necesario también reforzarlas (ó mejor dicho reemplazarlas, pues que no existen casi) por las escuadras del Báltico y del Mar Negro, á riesgo de perjudicar el prestigio de Rusia, por el alejamiento, aunque temporal, de las escuadras de las bases de operaciones respectivas que les están señaladas por consideraciones de alta política internacional,

Ya se sabe que existen tratados internacionales que se oponen al paso de la flota rusa por el estrecho de los Dardanelos; aunque parece grave este obstáculo, hay sin embargo un medio de orillarlo, y es el obtener la autorización del Sultán, que es el solo quien tiene el estricto derecho del *veto*, puesto que el tratado de París de 1856 tiene unicamente por objeto garantizar la seguridad del gobierno turco; no hay ningún acuerdo que impida á la escuadra del Mar Negro ir donde lo reclame la defensa de la patria. Cuéntase además para obtener este permiso con el sentimiento de que la partida de esta escuadra no puede ser desagradable á Turquía, la que la vería, no sin regocijo, alejarse de sus costas amenazadas.

Ninguna de las otras potencias signatarias del tratado de París tiene la menor razón para oponerse á la partida de la escuadra rusa, sino es Inglaterra la que tratará seguramente de ofrecer obstáculos, en su cualidad de aliada del Japón.

Se tiene en Rusia, la convicción de que las protestas de Inglaterra, por vehementes que sean, no constituirán un obstáculo insuperable; conociéndose el sentido práctico de los ingleses, siempre se puede entrar en negociaciones con ellos y obtener su consentimiento, mediante ciertas ventajosas compensaciones.

De todos modos, la salida de la escuadra del Mar Negro es considerada ya en San Petersburgo como cosa inevitable.

ECOS DE LA GUERRA

Transporte de tropas rusas

Dicen de San Petersburgo que son grandes las quejas que se reciben en la capital citada, del modo deplorable como se hace el transporte de heridos y enfermos procedentes de la Mandchuria.

Asegúrase, ademas, que muchas de las tropas que van hacia el Extremo Oriente, carecen, á pesar del frio irresistible del viaje, de sus mantas de abrigo indispensables, que ni paja se ha echado en el suelo de los vagones de transporte, en los cuales se observan además grandes rendijas por las cuales entra un aire glacial é irresistible.

Recuérdese que el viaje de Moscou á Kharbin no puede hacerse en menos de cuarenta días.

Venta de buques á los rusos.

Telegrafian de Nueva York diciendo que Mr. Wallace Flint, se encuentra según se asegura, en Rusia negociando la venta de más buques de guerra por valor de 35 millones dollars y que según declara dicho señor Wallace Flint, se trata siempre de los mismos buques cuya venta se ha annunciado durante los últimos seis meses y que siendo ahora el negocio un hecho, en breve regresará dicho comisionado á los Estados Unidos.

Expléndido donativo del Czar

Para que se dediquen á la educación de los huérfanos de los oficiales y soldados muertos en los campos de batalla del Extremo Oriente, ha dado el emperador Nicolás II la bonita cantidad de dos millones de rublos.

Sensación en San Petersburgo

Ha causado honda sensación en San Petersburgo, pues se considera una arma magnifica para los ingleses, la noticia de que el almirante Roshjetsvensky, aunque tarde; admite el hecho de que cuando el suceso de Hull fué el crucero ruso «Aurora» tocado por varios proyectiles rusos y que el capellán de dicho crucero no murió víctima de un accidente de la maquinaria; sino de un casco de granada de uno de los acorazados de la misma escuadra del Báltico que acabó con su existencia.

La guerra ruso-japonesa

Ni Dios, con todo ser el Ser Supremo, es capaz de comprender lo que está realmente pasando en Port-Arthur, pues mientras se nos pinta por un lado que la situación es desesperada y que no puede humano y lógicamente sostenerse más tiempo, telegrafía el corresponsal de un periódico tan serio é importante como el *Tageblatt*, de Berlín, en Tokio, que los japoneses no han podido todavía apoderarse, á pesar de sus grandes esfuerzos y considerables bajas, del gran fuerte situado en la parte Norte de aquella plaza y que se opina en los círculos militares de la capital japonesa que no hay que esperar que *antes de fines del mes de febrero* caiga Port-Arthur en poder de las tropas del general sitiador Nogi.

Resulta pues que si los mismos militares japoneses confiesan que Port-Arthur (y esto será lo que tase un sastre) no será suyo hasta fines de febrero de 1905, no debe estar la plaza en la situación desastrosa que ellos suponen.

Lo de Port-Arthur nos va resultando como un enigma de dificilísima solución.

En las cercanías de Mukden

Otro enigma: pues desde el cuartel general ruso de Mukden telegrafían al siempre muy bien informado corresponsal del periódico *Lopal Anzeiger*, de Berlin, que cada vez es menos probable que los japoneses intenten, como se ha pretendido, un movimiento ofensivo contra las líneas rusas.

Dice asimismo el corresponsal que no pueden comptender los rusos cual pudo ser el objetivo de los recientes ataques de los japoneses contra los fuertes y posiciones del general Renekampf; ataques que, como se ha comprobado oficialmente, resultaron una derrota completa.

Tampoco creen los rusos que á lo menos por ahora se atrevan los japoneses á un ataque de frente por el lado del rio Hun-Ho, ataque que podría serles en extremo funesto.

En los recientes ataques se apoderaron, como queda comprobado oficialmente, de unos 80 fusiles, muchas municiones y gran número de uniformes y capotes de abrigo, que se han repartido ya entre los soldados rusos.

Si los japoneses se atreven á emprender alguna operación ofensiva será probablemente contra el ala izquierda rusa.

Se enfría el entusiasmo

Telegrafían los corresponsales de periódicos extranjeros que residen en Tokio, que el pueblo japonés está desilusionado y que ya nadie oye hablar allí de la «gloriosa guerra» ni existe ya el gran entusiasmo de los primeros de la campaña por los triunfos del ejército, sintiéndose solo aquél mezclado con lástima y simpatías por los heridos y enfermos que á millares llegan continuamente del centro de la Mandchuria y de Port-Arthur.

¿Alianza anglo-española?

De una carta que publica *Las Noticias* de Barcelona, remitida desde Londres, recortamos el siguiente párrafo:

«Se dice que en el próximo verano el rey de España será uno de los huéspedes reales de Inglaterra. Ray que desear que esta afirmación fuese exacta, porque, una alianza con España sería muy popular en Inglaterra. Hubo un tiempo en que los intereses de España y de Inglaterra retumbaron en el nuevo mundo, y cuando los intereses españoles fueron establecidos en Iglaterra por los casamientos entre las reales casas de España y de Inglaterra. En los momentos actuales los intereses de estas grandes naciones no son antagónicos, y una alianza resultaría ventajosa para las dos. España no podría ser nunca atacada por mar por ningún pais del mundo, si se añadiera á la escuadra española la flota inglesa. Inglaterra sería la más fuerte por haber añadido al número de sus aliadas otra potencia amiga

Una alianza anglo-española haría que los pueblos de España y de Inglaterra se conocieran más y podría dar mayor impulso á la industria y al comercio entre ellos.

A los ingleses que van al Continente les causa pronto el sentimiento anti-inglés que existe en Alemania, y podrían muy bien pasar sus vacaciones en España, no solamente visitando los famosos campos de batalla, pero visitando también las hermosas ciudades del país, los famosos tesoros del arte que España posee y el espectáculo de sus grandiosas montañas, que hacen las delicias de los turistas ingleses.»

Cuba y los Estados Unidos

A pesar de la rectificación hecha por la legación de Cuba respecto á los telegramas que circularen hace algunos días que indicaban la reaparición de la fiebre amarilla en la hermosa isla, *New-York Herald*, según leemos en *Le Temps* del jueves 8, vuelve sobre lo mismo en un artículo titulado «Nuestras

dos islas Cuba y Puerto Rico y sus concciones sanitarias».

«Tal insistencia—dice el discreto periódico parisién,—parece una verdadera campaña sobre la autonomía de la isla.»

Porque el *New-York* dice que el Gobierno cubano se ha mostrado incapaz de sostener la buena organización sanitaria establecida por las autoridades norteamericanas, lo que constituye un verdadero peligro, en el que se hace responsable el Gobierno americano ante e' mundo (¡!).

Añade el *Herald* que la República cubana se halla indefensa contra ciertas eventualidades exteriores é internas, y que los Estados Unidos, en el porvenir, se verán forzados á intervenir en propia defensa contra tales eventualidades, porque la isla es de una importancia estratégica considerable, llave del istmo de Panamá y del mar Carribe, donde se librará la gran contienda que decidirá de la supremacía sobre el mundo occidental. Cuba, en fin, es la primera línea de defensa de las costas de los Estados Unidos.

El periódico americano concluye diciendo que Cuba, por su propio interés, debía entrar en la Unión americana.

La actitud del *New-York Herald* responde á ciertas campañas hechas durante el período electoral de algunos senadores *jingoes*.

Pero frente á estas campañas están las declaraciones terminantes hechas por Roosevelt en un mensage al Congreso leído el dia 7, en el que se dice: «Si todos los países bañados por el mar de las Antillas progresasen en la civilización como Cuba y como otras muchas Repúblicas de las dos Américas, nosotros no tendríamos ya razón para inmiscuirnos en sus asuntos.»

Asuntos municipales

Esta noche el Ayuntamiento celebrará sesión. Los asuntos que se hallan fijados en la órden del día son los siguientes:

1.—Acta de la sesión anterior.

2.—Cuentas.

3.—Asuntos que quedaron sobre la mesa, con respecto á la venta del pan á peso y reforma de las oficinas municipales.

4.—Tres dictámenes de la Comisión de Gobierno y Policía, proponiendo la aprobación definitiva, sobre impresos, cera, servicio de carruajes y venta de los solares del Ensanche.

5.—Dos oficios del Capitan General de estas islas reclamando las credenciales de las plazas de mozo de limpieza de la casa de Socorro del Arrabal de Santa Catalina y Celador de Policía, nombrados por la Junta Clasificadora.

6.—Dictámen de la Comisión de Beneficencia y Fomento referente á la instalación de transformadores de flúido eléctrico en el Molinar y en la Soledad.

7.—Otro id. proponiendo que se ordene al dueño de la fragua establecida en el taller de herrería sito en la calle de Mezquida n.º 5, que coloque en la misma una chimenea con sujeción á lo que previenen las ordenanzas municipales.

8.—Otro id. id. que se adquiera en arriendo una propiedad de doña Catalina Camps, sita en el Sacar del Real, para trasladar á ella la escuela de niñas de dicho caserío.

9.—Otro id. que se dé de alta en el padrón de vecinos á doña Antonia Bisellach y Mateu y sus hijos don Antonio, doña Margarita y don Salvador por haber trasladado su residencia á esta ciudad.

10.—Dictámen de la Comisión de Obras proponiendo que se conceda permiso para continuar la construcción de varios cuerpos de edificio de la fábrica de Alfombras sita en el *Camp d' en Serralta*, lindante con las calles de Rodriguez Arias Alos y Desbac.

11.—Id. id. proponiendo que se proceda al nuevo empedrado de la calle del General Barceló desde la de San Pedro á la de la Paz.

12.—Id. de la Comisión de Ensanche, proponiendo que se acceda á lo solicitado por los señores Alzamora hermanos sobre construcción de un paso empedrado en el camino de Ronda.

13.—Otro de la misma proponiendo la manera como ha de procederse para la provisión de los cargos de un celador y un delineante.

14.—Cuentas de la misma Comisión de Ensanche.

15.—Dictámen del señor Síndico en el expediente instruido en la construcción de 21 sepulturas en el Ensanche del Cementerio.

16.—Otro sobre la forma de suministrar las netas de precio en vista de haberse suprimido el cargo de cerrador.

El temporal en el mar

En el puerto ha calmado mucho el temporal que ayer venía reinando.

Ayer tuvieron que suspender su salida los vapores «Lulio», «Miramar», «Cabrera», y «Bellver», á causa del mal tiempo que reinaba.

Esperando que amaine el temporal para hacerse á la mar están anclados en este puerto el bergantín goleta «Alejo Segundo», el pailebot «Segunda Dolores», la balandra «Joven Antonio» y los laudes «San Antonio», «Virgen del Carmen», «San Bernardo», «Internacional» y «Pepita».

Tambien se halla en este puerto de arribada forzosa el bergantin goleta de tres palos «Gabriel».

Ayer tarde, sobre las tres, fondeó en nuestra bahía, á causa del temporal, un vapor francés, cuyo nombre se ignora por no haber tomado entrada.

Por la misma causa fondeó también ayer en la bahía, un bergantín goleta.

Los telegramas que se recibieron ayer tarde en esta Comandancia de Marina son los siguientes.

Sóller, 13-8'10

Temporal del N. O., cielo achabascado.

Alcudia, 13,-9

Viento del N. O. duro, mar gruesa, cielo acelajado.

Ibiza, 13-10'20

Barómetro 759'13 m. viento del O. duro, mar marejada, cielo despejado.

Mahón, 13-10'30

Barómetro 747'19 m. viento del N. O. frescachón, mar gruesa, horizontes nubosos y brumosos.

El vapor «Menorquin» al salir ayer tarde de Mahón, encontró viento galeno del N. O. mar del O. y horizontes achubascados. A las diez de la noche encontró viento fresco del N. O.

El tiempo esta mañana reinaba en el puerto era: viento del N. O., mar del Sur O. atmósfera despejada y horizontes nubosos.

Ecos de Sociedad

Boda próxima

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita D.ª Francisca Bonnin Taronji por nuestro amigo don Juan Miró Aguiló.

La boda está anunciada para el 21 de Diciembre á las ocho de la mañana, celebrándose esta en la capilla del Corazón de Jesus de la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro.

Mejoría

Por noticias que ayer se recibieron de Madrid sabemos que la Excma. Señora Vda. del general Martinez Campos ha experimentado lijera mejoría en la grave dolencia que le aqueja.

Lo celebramos.

Gaceta del día

Maestras interinas

Han sido nombradas maestras interinas de Ibiza, Andraixt y Santañy, Doña Maria Dalmau Callat, Doña Margarita Viñas Roig y Doña Antonia Riera Serra respectivamente.

Los títulos administrativos correspondientes se hallan en poder del señor Secretario de la Junta Provincial de Instrucción Pública.

Riña

Anoche á la salida del Teatro Lírico, sostuvieron acalorada disputa en las inmediaciones de la Pescadería del Muelle, dos individuos, resultando uno de ellos con una pequeña herida en la ceja izquierda.

El agresor se dió á la fuga.

Amago de incendio

Ayer por la tarde hubo un amago de incendio en una casa de la calle de la Misión, quemándose algunas ropas.

El fuego fué sofocado á los pocos momentos de iniciado.

Pago de alquileres

El B. O. correspondiente al dia de ayer publica un edicto de la Alcaldía de Palma, en el que participa que ha quedado abierto el pago de alquileres de los edificios de las escuelas públicas, correspondientes al segundo semestre del año actual.

Una subasta

El dia 23 del corriente, viernes, á la hora doce tendrá lugar en la Casa Consistorial, subasta por medio de pliegos cerrados para contratar las obras de construcción de una acera en los lados de la plaza de Santa Magdalena cuneta empedrada y afirmado del centre de la misma.

El tipo de subasta es de 1765 pesetas 93 céntimos en baja; y no se admitirá proposición alguna que exceda de esta suma.

De prisiones

La Dirección general de Prisiones ha dispuesto que el confinado Miguel Oliver (a) *Petitot*, sentenciado á la pena de 4 años de prisión por resultar encubrido del crimen de Son Sardina, cumpla la condena en la Prisión correccional de esta ciudad.

Aclaración

Habiéndose equivocado el número del billete de la Lotería de Navidad número 18.588, que repartió en participaciones el barbero de la calle del P. Nadal don Vicente Vila, se ruega á los que jueguen en dicho número á que pasen a recoger el importe de sus papeletas.

Borrachera

Por la policía fué anoche detenido y conducido al depósito municipal de capuchinos un individuo que en completo estado de embriaguez escandalizaba en la via pública.

Detenido por hurto

Durante la tarde de ayer fué detenida por la policía una mujer de vida alegre autora de la sustracción de una silla de ir á misa y una sábana, verificada en una casa de la calle de Remolares.

En unión del atestado correspondiente ha sido puesta á disposición del juzgado del distrito de la Lonja.

Por escándalo

Dos mujeres de costumbres algo licenciosas, domiciliadas en la calle de Muntaner, promovieron ayer tarde en la misma gran escándalo colmándose mutuamente de improperios

Intervino un agente de policia el cual las condujo á la inspección.

El jefe señor Aparici ha puesto el hecho en conocimiento del señor Gobernador, cuya autoridad las ha castigado con una multa.

Bursátiles

VALORES LOCALES

Cotización corriente

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	98 50
Salinera Española.—Acciones	150 00
Bonos Municipales	43 00
Id. Obligaciones	104 00
Isleña Marítima.—Acciones	58 50
Ferro-carriles de Mallorca	62 50
Alumbrado por Gas	95 00
La Económica	10 00
La Alfombrera	65 00
Banco de préstamos	3 00
Banco de Felanitx	36 00
Banco de Sóller	50 00
El Gas (Sóller)	20 00
La Propagadora (Inca)	20 00
Fomento A. I. y C. de Lluchmayor	40 50

VALORES PUBLICOS

Cotización oficial

BOLSA DE MADRID

Madrid 13-16

4 p.% interior contado	77 40
Amortizable al 5 por 100	97 60
Banco de España	467 50
Tabacos	410 50
Francos	35 05
Libras	33 94

Telegramas

Contra el descanso dominical

Madrid 13-14'30

Una comisión de toreros y otra de expendedores de vino han visitado al ministro de la Gobernación señor Allende Salazar, suplicándole reforme el Reglamento de aplicación de la ley del descanso dominical en la parte correspondiente á las corridas de toros y venta de vinos al detall.

El ministro ha prometido complacerles en todo aquello que de él dependa.

Los comisionados se retiraron abradecidos por la acogida que les ha dispensado el señor Allende Salazar.

Los tumultos de Valencia—Un entierro.

Madrid 13-14'55

Valencia.—La población presenta un aspecto tristísimo.

La opinión sensata protesta de los sucesos ocurridos durante la celebración de la procesión en honor á la Inmaculada.

Es creencia general que si el Cardenal Nozaleda viene á ocupar la Archidiócesis se reproducirán los tumultos en mayor escala.

Se ha verificado el entierro del escribano señor Perles, que falleció á consecuencia de las heridas y contusiones recibidas en una de las cargas que se dieron para disolver á los alborotadores.

El acto ha revestido gran solemnidad siendo numerosísimo el cortejo fúnebre.

Durante el mismo se ha organizado una manifestación imponente para protestar de los desmanes que se realizaron.

Los demás heridos mejoran notablemente de las contusiones y heridas que recibieron en tan infausto día.

El gobernador ha conferenciado telegráficamente con el ministro de la Gobernación.

La sesión del Congreso

Madrid 13-14'40

Los alrededores del Palacio del Congreso vense concurridísimos.

Numerosos grupos agólpanse en las puertas ávidos de penetrar en el Congreso para presenciar el debate.

Reina gran espectación con motivo de anunciarse que se reproducirán en la sesión escándalos parlamentarios al tratarse nuevamente de los sucesos últimamente ocurridos en la capital del Turia.

Varios retenes de seguridad y policía patrullan por las avenidas del Palacio.

La sección de la benemérita destinada á la custodia de los cuerpos colegisladores ha sido reforzada.

En las tribunas se han tomado grandes precauciones.

Desórdenes en Rusia

Madrid 13-15

San Petersburgo.—Se han reproducido los tumultos, contra la movilización de reservas decretada por el Zar.

Los alborotadores han sido disueltos por las tropas, registrandose algunos muertos á consecuencia de las cargas que se han dado.

Han resultado varios centenares de heridos.

Practícanse muchas detenciones.

El gobierno moscovita empieza á mostrarse preocupado por el resgo que va tomando la concentración de individuos para nutrir los cuerpos de reserva que se organisan.

Los sucesos de Valencia

Madrid 13-23

Comunican de Valencia que ha fallecido el individuo llamado Perpiñá, que resultó herido en una de las cargas de caballería.

Dícese que el gobierno dejará sin contestar las preguntas hechas en el Congreso por el Sr. Soriano.

Han celebrado una extensa conferencia los señores Maura y Nocedal.

Créese que ha versado sobre el debate planteado en la Cámara con motivo de los sucesos de Valencia.

El Rey á Paris

Madrid 13-20'40

Parecen confirmarse los rumores que han circulado estos dias por Paris afirmando el Rey de España emprendería brevemente un viaje hacia la capital francesa.

En Madrid se asegura por personas que pueden estar bien enteradas, que D. Alfonso visitará Paris hacia el mes de Febrero ó á principios de Marzo próximos.

En la capital de Francia se ha pensado en tributar al Monarca español un entusiasta recibimiento.

Nada puedo adelantar como cierto acerca del viaje que se dice hará también D. Alfonzo á Londres.

Silvela en Palacio

Madrid 14-23'45

Esta mañana ha estado en el Palacio Real don Francisco Silvela.

El ilustre político ha permanecido en la morada regia bastante tiempo conversando con el Rey.

Las juntas de obras de puertos

Madrid 1-323'50

El señor Lacierva, presidente de la Comisión que entiende en el proyecto de reformas sobre la Marina, ha entregado al señor Maura un mensaje en el que se consignan las pretensiones expuestas por las Juntas de Obras de puertos.

El señor Maura aceptó las peticiones.

Movimiento político

Madrid 13-23'55

Con motivo de la vacante de la primera vicepresidencia que ocupaba el señor Marqués de Figuerca, se correrá la escala de los vicepresidentes del Congreso.

El señor Maura ha ofrecido al señor Lacierva una de aquellas, que ha sido aceptada.

Aquel ocupará la cuarta.

En el Círculo de los Luises

Madrid 14-1

En el salón de actos del Círculo de los Luises, el conocido publicista católico don Valentin Gómez, dió una conferencia acerca de la inmortal obra del pintor Murillo, titulada la Inmaculada Concepción.

El conferenciante tuvo muchos párrafos grandilocuentes que fueron premiados con nutridas salvas de aplausos.

El señor Gómez enalteció la memoria del gran pintor.

Después describió las ceremonias que tuvieron lugar en Roma cuando se celebró solemnemente la declaración dogmática de la Inmaculada.

La conferencia fué del agrado del numeroso público que asistía.

El Congreso

Los sucesos de Valencia.—Escándalos.

Madrid 13-8'30

(ocho telegramas)

La sesión celebrada esta tarde en el Congreso ha estado animadísima.

El anuncio de que iban á reproducirse en el Congreso los escándalos de ayer, ha atraido numerosa concurrencia, apareciendo llenas las tribunas.

Preside el señor Romero Robledo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se hacen algunos ruegos de escaso interés.

El señor Soriano explana su anunciada interpelación sobre los sucesos de Valencia.

Comienza su discurso dirigiendo un violento ataque contra el señor Maura.

La presidencia le apercibe, anunciándole que le retirará el uso de la palabra de proseguir en sus ataques personales.

Entre el señor Romero Robledo y Soriano se promueve un vivo incidente.

El diputado por Valencia prosigue su interpelación recordando que hace algunos años ocurrieron sangrientos sucesos con motivo de una peregrinación á Roma y que el señor Pidal anatemizó.

El señor Maura por defender la conducta que en aquella ocasión siguió el señor Ribot gobernador en aquel entonces de la Provincia.

El orador censura también á los señores alcalde y Gobernador civil de Valencia y arrecia en sus ataques contra el padre Nozaleda.

El señor Romero Robledo le impide continuar.

La mayoría aplaude al señor Romero.

El señor Soriano prosigue su discurso sin hacer caso de las advertencias de la Presidencia, censurando duramente al señor Sanchez de Toca y recordando al general Linares la capitulación de Santiago de Cuba.

Se produce un escándalo monumental.

La confusión que reina es indescriptible.

El señor Romero Robledo apercibe de nuevo al orador.

Este prosigue atacando con mayor violencia que antes al P. Nozaleda.

Nuevo y mayor escándalo, durante el que muchos diputados de la mayoría se levantan de sus asientos amenazando al orador.

Este prosigue su interrumpido discurso atacando al señor Maura, á quién califica de jesuita.

En los bancos de la mayoría se oyen grandes protestas y gritos.

El señor Soriano es apercibido por tercera vez, diciendo el presidente que no puede tolerar que en la sesión del Parlamento se lancen injurias.

Soriano y Romero Robledo se replican con acritud, originándose un vivísimo incidente, en el que toman parte muchos diputados, promoviendo una algarabía tremenda.

De los bancos ministeriales parten voces de ¡Que se calle! ¡Que lo expulsen!

Rectifica el Sr. Llorens quien defiende á los católicos de los cargos de que han sido acusados, discu

pándolos de los sucesos, y acusando á los radicales de perturbadores de la tranquilidad de Valencia.

El Sr. Nocedal pide que se le reserve la palabra para la sesión de mañana.

El Sr. Villaviciosa pronuncia un discurso que contiene un completo elogio del P. Nozaleda á quien ensalza grandemente, y termina diciendo: «Los valencianos nos honraremos muchos en darle albergue.

Se reanuda la discusión del proyecto acerca de los suplicatorios.

Intervienen en la discusión los señores Nougués García Alix y Maura promoviendo un incidente.

El Sr. Romero Robledo corta el incidente diciendo que el voto particular que ha presentado el Señor Nougués ofrece el carácter de una enmienda.

El Sr. Nougues acepta la modificación, apoyándola.

Le contesta el Sr. Amós.

Se reanuda la discusión de los presupuestos referentes al ministerio de Estado.

Intervienen en la discusión el señor Villanueva quien consume un turno en contra.

Una proposición de la mayoría

Madrid 14-1'10

Firmado por algunos diputados de la mayoría se presentó en el Congreso un voto de censura contra el señor Soriano.

El señor Romero Robledo y las minorías dssuadieron á la mayoría, que dejase de presentarlo.

Muchos partidarios de la proposición salieron de la Sala cuando el diputado radical prosiguió su interpelación.

El Senado

Madrid 14-1'15

La sesión que celebró el Senabo ha estado presidida por el señor Azcárraga.

El señor Reig explana una interpelación sobre la cuestión económica, en la que interviene el señor Sanz Escartín, haciendo algunas aclaraciones sobre el proyecto de Pósitos.

El señor Roda combate el proyecto.

Le contesta defendiéndolo el señor Sanz Escartin.

El ministro de Agricultura señor Marqués de Figueroa resume lo totalidad del debate, quedando aprobado el proyecto.

Crónicas judiciales

CAUSA POR ROBO Y HOMICIDIO

El crímen de Cas Concos

Tercera sesión

A las 10'50 se continua el juicio.

Modificación

Se dá lectura á las modificaciones hechas por las partes.

El Fiscal lo hace en el sentido de mantener la suya íntegras, exceptuando la cuarta en la que hace constar la agravante de alevosía

La defensa dice que hubo riña entre el interfecto y el procesado.

Que el procesado no tenia intención de matar ni de robar.

No existen las agravantes de nocturnidad, alevosía ni despoblado.

Habla el Fiscal

Dice que es la primera vez que ocupa el puesto en que se halla; dirije un saludo à cuantos le escuchan y manifiesta que no va á dirigirse al Tribunal de Derecho, formado por personas competentes para interpretar la ley; va á dirigirse al tribunal de hecho que va á pesar en su conciencia los hechos cometidos por el Obrador.

Después de estas premisas y haber manifestado que la defensa y él afirman el hecho, aunque las consecuencias deducidas son muy diferentes, dá cuenta del hecho, puntualizando las objeciones de la defensa y las deducciones que ha hecho de lo visto y oido en el transcurso del debate.

Cita á Ferri que dice que para resolver la delincuencia es necesario tener delante factores antropológicos, físicos y morales.

«No creais que el delito es un acaso; es una enfermedad. Y vosotros que habeis sido vecinos del obrador teneis los factores de que os hablaba; conoceis la enfermedad, habeis comprendido en el tiempo que le tratais que en este hombre que ocupa el banquillo se encierra la ciencia del mal.

Pone de relieve el caràcter del Obrador y dice ¿Vive honestamente el hombre que deshonra á la doncella digna, que le ama; el hombre que recorre los cafés dia y noche, de libación en libación; el hombre que en vez de trabajar, distrae el dinero en el juego, el dinero con que había de facilitar pan á su pobre madre?

Define la verdad: «La verdad es lo que es». Y este concepto que os parecerá lacónico encierra un principio filosófico que todos fácilmente desciframos. Y lo que hay de verdad en el hecho que venimos discutiendo ¡es lo que vuestra conciencia ha de manifestarnos.»

Sigue narrando el hecho, filosofando sobre la declaración del Obrador ante la Guardia civil, declaración que cree cierta.

Cree que la defensa soñó antes del debate y lo cree así porqué en la prueba presentada por ella no prueba nada «digo mal; algo se prueba: se deduce de ella el delito que yo he calificado; no, el delito que en el hecho vé el digno letrado defensor.»

Pasa á manifestar que á la hora de ocurrir el hecho la luna se había ya escondido.

Después de haber dado cuenta del momento en que el Burguera fué herido, según el ha supuesto, explica que bien à la mañana siguiente à la de autos, en vez de ir á tomar el Obrador unas copas y un café, que no nos ha dicho en que establecimiento y por que precio, pudo ir á esconder el chaleco y la chaqueta, prendas que guardadas en su casa le arrebataban el sueño y la tranquilidad.

«Yo querria que la defensa me dijera: Fiscal, S. S. està en un error Pedro, Antonio y Juan han venido aquí á sostener lo contrario que S. S. manifiesta. Pero no; la defensa no puede decir esto; y no puede decirlo porque las pruebas son innegables, porque la verdad es una.»

Califica la declaración prestada ayer por el Obradar de cuento, y extraña que éste tuviera el cinismo de negar lo dicho ante el Juzgado.

Está en la creencia el Fiscal de que el chaleco y chaqueta no fueron recogidos, sinó que el Obrador despojó de dichas prendas al Burguera.

Se extrañarán muchos de que el procesado no escondiera el dinero con el chaleco. «Yo no lo extraño—dice el Fiscal—; porque las dos pesetas veinte céntimos, es la base del jugador para hacerse de cinco, diez ó más duros.»

A mi modo de ver existen las agravantes que en mis conclusiones he citado.» E intenta demostrarlo con elocuencia y gran número de datos.

Refuta la pregunta hecha ayer por el defensor al procesado: Diga V. Si se hubiera albergado en V. la idea de robar ¿no hubiera V. ido á casa del Burguera? «Y digo yo ¿á quién quería llevarse de la casa? ¿á la vieja?

Dá una explicación de lo que son las circunstancias agravantes, atenuantes y eximentes de que habla la Jurisprudencia.

Hace historia de éstas y termina pidiendo un veredicto de culpabilidad, parodiando á Arquímedes. «Dadme—dice—un punto de justicia y convertiré á la sociedad.

Don José Socías

Devuelve el saludo al señor Fiscal. Aplaude la acusación en cuanto à la forma; pero el fondo no le ha convencido.

Cree que el azar es el culpable del delito. Ruega que se le escuche un momento, y que despoje el Jurado su imaginación de las imágenes y escenas brillantes que la elocuencia y verbosidad del Fiscal ha trazado.

Empieza por definir del concepto general del Fiscal. No entiende, como él, que el hecho de que se trata sea facil de resolver. Es cuestión dificilísima—dice—; y yo os pido, no en nombre de la caridad, sino de la justicia, que estudieis la cuestión, que la discutais y, tal vez así, dareis con la realidad de los hechos.

No pido yo, que creo verla, la absolución de mi defendido. Pido la culpabilidad para él; pero no en el grado que el Fiscal desea. El que viste honradamente la toga no pide la absolución del culpable, pide que se le condene; pero con justicia, no con severidad.»

Siguiendo el ejemplo del Fiscal califica de sueño lo expuesto por este. «Y os diré señores Jurados que ha soñado, porque en la descripción del camino donde sucedió el hecho ha hablado de tapias, de piedras, de árboles que, vosotros sabeis bien, no existen.»

Después de extrañar que el Fiscal haya fantaseado hechos y escenas, pasó á discutir la clase de delito que constituye el hecho. «No veo yo como el Fiscal en el hecho un delito complejo de homicidio y robo, sino dos delitos separados: uno de homicidio y otro de hurto.»

Desvirtuando lo dicho por el Fiscal afirma que en la península son muy frecuentes los delitos idénticos al que se discute; y este no es un delito muy grave, no es uno de estos delitos horrendos que horripilan á la sociedad que con tintes tan sombríos ha dibujado el Ministerio Público.

«El hecho de que nos ocupamos—sigue—merece más el nombre de pleito que de juicio. No existe en lo sostenido por el Fiscal y la tesis mía màs que una diferencia jurídica y esta debía estar encomenda al tribunal de Derecho. Pero como nunca he sabido donde empieza el Tribunal de Derecho y donde acaba el de Hecho, permitidme que me dirija á vosotros y que os dé una idea del hecho tal como yo la sustento.

Y no creais que la diferencia qué vá del hecho narrado por el Fiscal al explicado por mí, es una diferencia baladí, excasa, no; va una diferencia tan grande como la existente entre la vida y la muerte.»

Empieza protestando de que se venga diciendo que el presidario no tiene redención, «No estamos en Italia—dice.—No tenemos doctrinas tan deléteras y anticristianas. El presidario tiene redención, y una vez que ha cumplido con la sociedad, debe dejársele tranquilo en su casa. Eso es lo lógico á mi entender.»

Dá cuenta del hecho refutando à su paso lo dicho por el Fiscal. ¡Está acordes con él en algunas puntos: en otros difiere por completo.

Protesta de la ilegalidad de la providencia del Juez de instrucción por la que obligaba á ir al preso desde Manacor à Felanig encomendado á un guardia civil à quien se le confiaría por su robustez, por su ..

Presidente.—«O por sus servicios.»

La defensa.—Hasta ahora, señores Jurados se ha empleado una espada de dos filos; uno de ellos ha cortado ya, el otro voy á emplear: le yo.

El antiguo presidario, el procesado de hoy, habló bajo la presión de la guardia civil: pero no ha hablado tan escuetamente como ha querido manifestar el Fiscal; habló más completamente; más extensamente que ante el Juez de instrucción; dijo algo más que hoy aquí, que vé lejos á la guardia civil, el pinar de *Cas Concos*, y que se sabe se halla seguro bajo la responsabilidad del dignísimo tribunal de esta Audiencia.»

Después de exponer las discrepancias resultantes de la prueba efectuada hoy y la declaración prestada por el Obrador ante la guardia civil, sostiene que es una arbitrariedad que no es factible despojar fases de la confesión.» Y el Fiscal, hoy, no ha admitido que el palo se rompiera en una piedra que cogió el Burguera, y se ha negado á recoger el concepto de que Obrador al pegar á Burguera no lo hizo con ánimo de matarlo. Y yo he de recordar que el procesado confesó éste ante el Juzgado; y que nadie tiene derecho á discutir este aserto si no hay pruebas en contra.»

Expone las diferencias que existen entre la confesión en lo civil y en lo criminal.

Suspensión

A la una y media se suspende el juicio que se ha reanudado á las cuatro y media de la tarde.

Cuarta sesión

Continua la defensa

Empieza diciendo que es lógico que si el

Obrador hubiera pensado matar al Burguera no se habría armado de un palo y si de un cuchillo, una pistola ú otro cualquier instrumento más apropiado. «Tampoco tuvo la intención de robarle; porque en este caso hubiera ido á casa del Burguera donde—dice contestando á una alusión del Fiscal—no importaba que robara á la vieja; podía robar la cartera con billetes del hijo, y que su madre ha dicho que la dejaba en casa.

Intenta demostrar en párrafos llenos de elocuencia que en el delito existe la atenuante de obcecación.

Explica la ruptura del palo al chocar con la piedra. Cree absurdo el que un palo del grosor que se ha enseñado pueda romperse en el craneo de uno.

Lée algunas sentencias del Supremo que cree aplicables el caso de hoy y en las que consta que en hechos iguales al de hoy se calificaron de homicidio y hurto.

Explica la atenuante que existe de falta de intención de matar; combate las agravantes requeridas por el fiscal, y después de manifestar que à su entender no se enmienda la sociedad con castigos, sino haciéndole justicia, pone fin à su brillante alegato pidiendo un veredicto ajustado á la conciencia del Jurado.

Resumen

El señor Presidente hizo en breves frases el resumen de los Informes, resumen hecho con notoria y extricta imparcialidad.

Preguntas

A las 6'45 se retira el Jurado á deliberar.

Ha contestado á las preguntas que se le han presentado, en la forma siguiente:

1.ª—Bartolomé Obrador Barceló ¿es culpable de haber asestado à Baltasar Burguera por la madrugada del 2 de Febrero último, varios golpes con un palo produciéndole diferentes heridas que ocasionaron á Burguera una congestión cerebral de la que falleció à eso de las seis de la mañana del mismo día, dos de Febrero?—*Sí*.

2.ª—El Obrador; ¿es culpable de haberse apoderado de la cantidad de dos pesetas veinte céntimos, sacándola de la chaqueta ó chaleco que llevaba puesto Baltasar Burguera en la ocasión mencionada?—*Sí*.

3.ª—En la noche del 24 de Enero de este año ¿jugando al monte el Obrador perdió cuatro duros que le ganó Burguera, por lo que juró vengarse de éste?—*Sí*.

4.ª—En la tarde del primero de Febrero último ¿la novia del Obrador le manifestó á este que debían casarse pronto porque estaba embarazada?—*Sí*.

5.ª—Se le ocurrió entonces al Obrador para allegar recursos con que hacer frente á los gastos del matrimonio, esperar aquella misma noche à Baltasar Burguera cuando regresara á su casa del casino del Lorenzo Ferrer, con intención de arrebatarle el dinero que tuviese y pegarle de palos?—*Sí*.

6.ª—Al concebir el hecho expuesto en la pregunta que antecede ¿se proponia tambien Bartolomé Obrador vengarse del Burguera por los cuatro duros que le había ganado?—*Sí*.

7.ª—¿Le movia igualmente el propósito de vengar un maltrato recibido hacia muchos años antes?—*Sí*

8.ª—Sean cuales fueran las contestaciones á las tres preguntas que anteceden; el hecho consignado en la cuarta y las instancias de la novia de Obrador á este para casarse á fin de legitimar el embarazo ¿fueron uno de los móviles de la acción de Obrador contra Burguera?—*Sí*

9.ª—Resuelto Bartolomé Obrador á poner en ejecución su proyecto à las doce de la noche del primero al dos de Febrero ¿se apoderó de un palo de acebuche que servía de rodrigón en una viña, lo labró con cepillo y lima, y se apostó en el camino de *Son Chim*, enterado de que Baltasar Burguera se encontraba en el indicado casino y convencido de que tenia de pasar por allí y retirarse á su casa?—*Sí*.

10.ª Mientras transitaba Baltasar Burguera por el puesto llamado *Fora de cals de can Sureda*, ¿se le acercó Bartolomé Obrador diciéndole «te acuerdas de lo que me pegaste y del dinero que me has ganado injustamente» le pegó varios golpes con el palo, á pesar de las excusas y lamentos de la víctima, le arrojó al suelo y en esta posición continuó pegándole hasta romper el referido palo?—*Sí*.

11.ª En el mismo acto, ¿despojó Obrador á Burguera de la chaqueta y chaleco que vestía, sacó y se guardó dos pesetas veinte centimos que había en el bolsillo, y escondió las ropas en dos paredes distantes unos cien metros de la casa del mismo Obrador?—*Sí*.

12.ª Herido mortalmente Baltasar Burguera ¿pudo entrar en su casa y acostarse, falleciendo á eso de las seis de la mañana, y encontrándose en el cadáver las heridas mencionadas en la pregunta primera?—*Sí*.

13.ª El hecho consignado en la pregunta décima ¿ocurrió á eso de las dos y media ó tres de la madrugada del citado día de Febrero?—*Sí*.

14.ª Caso de contestarse negativamente à la pregunta décima: En la madrugada del 2 de Febrero de este año, en el punto *Fora de cals de Can Sureda*, Bartolomé Obrador y Baltasar Burguera ¿se encontraron, promoviéndose entre ambos acalorada disputa, y al coger Burguera una piedra en ademán de agredir à Obrador, éste con un palo que llevaba dió un garrotazo á aquel, que repitió inmediatamente, partiéndole el palo?—*No*.

15.ª—Caso de contestarse negativamente á la pregunta 11: Después de la agresión à Burguera, ¿Se escapó Obrador, recogiendo del suelo su manta y el chaleco y chaqueta de Burguera, que luego escondió en la pared, apropiándose dos pesetas veinte céntimos que encontró en el bolsillo del chaleco, ni que al agredir á Baltasar y darle los palos que después le ocasionaron la muerte tuviera el propósito de sustraer aquellas prendas ni el dinero?—*No*.

16.ª—Al asestar Barceló à Burguera los golpes que le ocasionaron la muerte ¿tenía el ánimo de matarlo?—*Sí*.

17.ª—Al acometer Barceló à Burguera, se hallaba grandemente excitado por las disputas entre ellos surgidas y por las instancias y quejas de la novia respecto de la urgencia del matrimonio?—*No*.

18.ª—Bartolomé Obrador Barceló, en sentencia firme de 5 de Octubre de 1893, ¿fué condenado à la pena de dos años, once meses y once dias de presidio correccional por cada uno de dos delitos de robo?—*Sí*.

Veredicto

Resultó de culpabilidad ajustado á la petición Fiscal.

Suspensión

Por hallarse algo indispuesto el señor Fiscal, el señor Presidente en uso de las facultades que le concede el artículo 746 de la ley de Enjuiciamiento criminal, suspende la sesión que se ha reanudado hoy á las doce.

Quinta sesión

A las doce y cuarto del dia de hoy se ha reanudado la sesión.

Un gentío inmenso invade la Sala.

El procesado se muestra abatidísimo.

Habla el Fiscal

Señores magistrados: Ha llegado el momento de debatir en derecho la responsabilidad del procesado en hechos que se han ya declarado; de hechos que constituyan un manifiesto delito.

Delicado es mi deber; triste mi misión; pero me cabe la satisfacción de haber cumplido con uno y con otra.

Ya no me dirán en la Península que en esta isla hay Jurados que ante una manifiesta cosa sois injustos. Habeis dado un solemne mentís á los que han insinuado que en el Jurado de aquí no hay Justicia, que carece de conciencia.»

Tiene palabras de elogio para el letrado defensor por su informe de ayer.

Hace valer su autoridad, y el cargo que ocupa y he sentido vivamente, dice, que el letrado haya atacado ayer á ese Ministerio, que no sólo por el cargo que ocupa, sino que por las canas que peina es digna de respeto.

Lee la pena que corresponde al delito de que se culpa al Obrador y resulta ser según el Código Penal, la de muerte.

Habla Socías

Empieza diciendo que se le ha ofendido y que se considerará envilecido si no protesta solamente de las palabras del Fiscal, cuando menos por el honor del cargo y por el honor de los compañeros de profesión.

El Presidente da explicaciones y el señor Socías rectifica.

Pasa à hacer el informe de derecho.

Dice que nadie discute ya que el hecho constituye un delito de homicidio y robo: el Jurado lo ha dicho.

Entra en el terreno de la acusación. Dice que el Fiscal es reincidente, que reincide en sus errores.

En párrafos elocuentísimos y brillantes intenta demostrar que hasta en las preguntas del Jurado no hay circunstancia de alevosía, (se refiere á la pregunta diez).

Al tratar de hacer comentarios le interrumpe el Presidente.

Lee el abogado varias sentencias del Tribunal Supremo que se adaptan al caso.

Por lo que le confiere el artículo 91 de la ley de Jurados sigue discutiendo las agravantes que ha admitido el Jurado.

Las niega y vuelve á citar nuevas sentencias del Supremo en las que apoya su negativa.

Le interrumpe el Fiscal diciendo que él también podía haber traído conceptos jurídicos y sentencias; pero se ha concretado á la insinuación del Presidente.

Presidente.—Siga el señor letrado; porque el procesado necesita esto... y más.

El letrado defiende la atenuante de arrebato y obcecación que alegó.

Dice que solicita para el procesado la pena de cadena perpétua.

El Tribunal de Derecho

A la una se retira á deliberar para dictar sentencia el Tribunal de Derecho.

Sentencia

A la una y cuarenta y cinco se reanuda la sesión y el ponente, magistrado señor don José G. de Lara da lectura á la sentencia dictada por el Tribunal de Derecho, y á la que se condena à Bartolomé Obrador, á la pena de cadena perpétua, indemnización de 1,000 pesetas y pago de costas.

TRASLADO DE LA PAÑERÍA DE ANGLADA Y LLAUGER, CAN BITLA

A la calle del Sindicato, Capellería, 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

Al participar á nuestra clientela y al público en general, el traslado de nuestro establecimiento al indicado sitio, debemos manifestarle que para corresponder á la deferencia que con nosotros ha tenido, y conmemorar la abertura del nuevo establecimiento, seguiremos durante esta temporada vendiendo á los mismos precios de GRAN BARATURA anunciados, y en varios artículos serán más reducidos.

Visitad este nuevo establecimiento y comprareis á precios sin competencia posible.

No equivocarse. Pañería de ANGLADA, Y LLAUGER, Can Bitla, al lado de la acreditada Mercería de Cas Catalanets Sindicato 31, 33 y 35 y Sombrereros 2 y 4

Nueva Industria Española

El gran *Licor Setreux*; cuyo secreto y elaboración existe solo entre los Padres Cartujos, es hoy INDUSTRIA ESPAÑOLA.

Con decir que este LICOR ha tenido general acogida en Alemania, Inglaterra, Rusia, en toda la América y que ha cubrido de fama inmortal á los PP. Cartujos; es también el famoso ELIXIR remedio eficacísimo para todas las enfermedades del estómago. Los franceses se enorgullecían antes de la última expulsión en tener un remedio tan sencillo y que se elaborase entre ellos para recobrar la salud.

No descuidar pues el CHATEUX VERDE ó AMARILLO en nuestras bebidas ni el ELIXIR ya que es remedio eficacísimo para la salud ni el específico que para la conservación de los dientes fabrican aquellos Padres.

UNICO REPRESENTANTE EN BALEARES

Don Sebastián Artigues Calle del Príncipe, 7—Manacor.



Milagrosos Confites COSTANZI

renombrados

Inventor de los Medicamentos

COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis—Prostatitis—Cistitis

Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vias génito urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, g ta militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravil osa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

De venta en Palma de Mallorca, en la farmacia de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España, GRAU y VILA, calle Conde Asalto, 4 Barcelona.

SOCIEDAD GENERAL

DE

TRANSPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR DE MARSELLA

Servicios del mes de Diciembre de 1905

LÍNEA DIRECTA DEL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Diciembre directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona: R POL y Comp.ª, dormitorio de San Francisco, 25, pral.

INSTITUTO ESPAÑOL

DE SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

Cuenta corriente con los Bancos de España, Barcelona y Crédit Lionays —Capital de garantía 150,000 pesetas.—Movimiento anual de fondos 500,000 pesetas.

El Instituto Español cuenta en la actualidad con 52.000 asegurados repartidos en 500 sucursales. Su benéfico fin atiende á que toda persona por pobre que sea, en caso de enfermedad, perciba el jornal que poco más ó menos gane disfrutando de perfecta salud, toda vez que por la cuota mensual de una peseta y 10 céntimos, perciben 3 pesetas diarias á los 4 meses de efectuarse el seguro (caso de enfermedad) en las enfermedades de medicina y cirugía mayor, y dos en las de cirugía menor. Pueden asegurarse hombres y mujeres de 12 á 54 años, siempre que al ingresar gocen de buena salud.—Oficina Central, Plaza de la Universidad, 2, Barcelona.—Representante de la sucursal de Palma, Ricardo Pastor, Brondo 5, 2.º—Médico inspector, D. Jaime Font y Monteros.—Para más detalles, dirigirse al señor Representante.

AGENTE GENERAL EN BALEARES D. Ciro Pastor García.



Vapores Trasatlánticos A. Folch y C.ª

(Sociedad en comandiia)

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, saldrá el día 14 de Diciembre, el vapor español

ARGENTINO

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New Orleans, saldrá el 31 de Diciembre el vapor

Miguel Gallard

admitiendo carga y pasaje para dichos puntos y para las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía, señores MARTINEZ Y PLANAS, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

ANTIBILIOSO

PURGANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado por el Colegio de la facultad de Madrid

Notabilísimas condiciones que abarca.

1.ª Es gaseoso refrescante y tònico.

2.ª Es muy agradable al paladar.

3.ª Es de rápidos efectos.

4.ª Es suave y no irrita absolutamente nada.

5.ª Se puede chaquear, dándole como un refresco.

6.ª Sirve de distracción al enfermo el preparárselo.

7.ª Se conserva indefinidamente.

8.ª Le pueden tomar hasta los niños de pecho.

9.ª Es extremadamente útil à las señoritas jòvenes por la preparación de hierro que lleva.

10.ª Puede tomarse á cualquier hora del día.

11.ª Posee la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

DE LAS

ENFERMEDADES BILIOSAS

y corrige inmediatamente Inapetencias Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del mónstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimieutos de toma.

12.ª Este purgante ha hecho olvidar à la tan renombrada purga de citrato de magnesia, porque como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago tiene conquistada ya su fama.

Y 13.ª ES ALTAMENTE ECONOMICO, pues una elegante caja, que contiene seis purgantes, cuesta solo 2 pesetas en toda España.

Se vende en Palma, farmacia de Valenzuela y principales de la ciudad á 2 pesetas caja.

EN ESTA IMPRENTA

se hacen toda clase de trabajos tipográficos:

FACTURAS,
FOLLETOS,
REVISTAS,
VOLANTES,
MEMBRETES,
ETIQUETAS

— TARJETAS DE VISITA —
CARTELES Y EMBLEMAS PARA FUNCIONES RELIGIOSAS
TANTO EN NEGRO COMO EN COLORES
como también se confeccionan:
RECORDATORIOS
— Y —
ESQUELAS MORTUORIAS

Imp. de F. Guasp, Morey 6